

Se elabora el *Informe de fin de gestión*, de conformidad con la normativa interna vigente en el Conglomerado Financiero BCR, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley n.° 8292 *Ley general de control interno*

Nota: Si requiere más espacio, puede utilizar hojas adicionales identificándolas bajo una numeración consecutiva y con una referencia hacia al ítem.

Dirigido a: Rosennie Diaz Mendez (Gerente a.i. BCR SAFI)

Fecha del informe: 18 de agosto 2021

Nombre del funcionario: Laureano Verzola Sancho

Nombre del puesto: Gerente Financiero Administrativo a.i.

Unidad ejecutora: 432

Periodo de gestión: 5 de marzo de 2018 a 28 de mayo de 2021

1- **Presentación:** En el siguiente espacio realice un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

En cumplimiento con la reglamentación vigente por medio de la presente hago un resumen de la gestión realizada como Gerente Financiero Administrativo a.i de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. durante mi periodo de gestión desde el 05 marzo de 2018 al 28 de mayo del 2021, día en el cual dejé de laborar en la institución tras un despido con responsabilidad patronal por parte de la administración con fundamento a lo establecido en el inciso d del artículo 85 del Código de Trabajo.

2- Refiérase a la labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

En mi carácter de responsable de la Gerencia Financiera Administrativa y que se ubica en el segundo nivel jerárquico de la organización me correspondió gerenciar el adecuado funcionamiento y gestión de las Jefaturas Administrativa, de Tecnología, de Gestión Inmobiliaria y de Gestión Financiera desde las cuales se debe velar por todo lo relacionado a la gestión de cada una de estas áreas, así como a la correcta aplicación de la normativa al respecto. Además, de colaborar y coordinar lo relacionado con los Planes Estratégicos de la Sociedad y el seguimiento mediante los respectivos planes de acción según correspondiera, asegurando tanto para la institución como para los fondos administrados su eficiencia y en la medida de las posibilidades la mejor rentabilidad.

3- Indique los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

Costa Rica en los últimos años ha enfrentado una seria crisis fiscal que ha originado una serie de medidas o efectos en variables económicas que a su vez resultan en implicaciones directas e indirectas para la mayoría de las actividades económicas del país, esa realidad ha provocado variaciones cíclicas en tipo de cambio, tasas de interés, crecimientos económicos, entre otros, que inciden directamente en el quehacer de la institución. Adicionalmente, la aprobación de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" gravó los fondos de inversión con una tasa impositiva de renta mayor pasando de un 5% a un 12% sobre los ingresos y ganancias de capital, así como la aplicación del Impuesto al Valor Agregado sobre las comisiones de administración que cobra la sociedad administradora y sobre los arrendamientos de los fondos de inversión inmobiliarios. Más recientemente a raíz de la situación acontecida con la pandemia por Covid 19, igualmente se sufrieron afectaciones directas sobre las rentabilidades de los fondos financieros por el incremento en la liquidez y disminuciones en las tasas por las políticas expansivas aplicadas, y en los fondos inmobiliarios por las afectaciones sufridas por los inquilinos según su actividad económica y tipo de inmueble, todo lo cual se convierte en una disminución de los ingresos percibidos por la institución a través de las comisiones de administración.

4- Refiérase al estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Institución o de la unidad ejecutora a su cargo al inicio y al final de su gestión.

En cumplimiento de la normativa que regula la materia en la institución se dispone de un sistema de control interno que además de su aplicación y seguimiento se autoevalúa de forma tal que se identifiquen y ejecuten las oportunidades de mejora en aras de ir alcanzando año con año un mayor grado de madurez y/o alcance, así como para el perfeccionamiento del sistema. Durante mis años de gestión le di seguimiento y atendí todas y cada una de las acciones o medidas aplicables según mi responsabilidad obteniendo resultados satisfactorios.

5- Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno

Tal y como señalé en el acápite anterior, el sistema de control interno de la institución es cíclico y se fomentan acciones para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el mismo año a año, con lo cual las acciones emprendidas quedan plasmadas en los informes vigentes o aplicables para cada periodo los cuales a su vez pueden ser consultados en los documentos respectivos.

6- Refiérase a los principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad ejecutora a su cargo.

Desde el punto de vista institucional los principales logros que podría señalar son el cumplimiento de las metas cuantitativas plasmadas en los Cuadros de Mando Integral definidos por la Junta Directiva para la administración y aplicables para cada año de gestión, estos indicadores tienen que ver con Rentabilidad, Eficiencia Operativa, Ingresos, Utilidades, Cumplimiento del Plan Estratégico, atención de aspectos de normativa y control, así como mejoras en procesos, lo cual se puede consultar en mis resultados o calificaciones cualitativas y cuantitativas grupales e individuales.

En lo que respecta a los logros del negocio aspectos como mantener el posicionamiento como líder el mercado de fondos de inversión por activos administrados, ser la sociedad administradora con mayor volumen administrado de fondos de inversión inmobiliarios lo cual a su vez significa convertirse en la sociedad con mayor cantidad de inmuebles administrados por metros cuadrados, mayor cantidad de inquilinos administrados y por consiguiente buscando siempre plasmar las mejores prácticas empresariales para lograr los objetivos de los fondos desde el cumplimiento de mis responsabilidades.

7- Indique el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad ejecutora a su cargo, existentes al inicio de su gestión y de los que deja pendientes de concluir.

Los principales proyectos institucionales quedan plasmados en el Cuadro de Mando Integral aprobado por la Junta Directiva para la administración por lo que del año 2018 a la fecha se han desarrollado proyectos relacionados con la aplicación de la factura electrónica para los fondos y para la sociedad administradora; desarrollo de un nuevo módulo exportador de información para entidades regulatorias; desarrollo de un app transaccional para clientes, implementación de cambios y ajustes en los sistemas de información para aplicación de ajustes fiscales por Ley 9635; implementación de un nuevo sistema de administración de portafolios financieros y el desarrollo de un portal web.

En el Cuadro de Mando Integral para el año 2021 quedaron plasmados proyectos relacionados con la mejoras necesarias al nuevo sistema de administración de portafolios financieros, el desarrollo de un módulo de estados financieros y la integración con el AML de Cumplimiento el cuál es un proyecto del Conglomerado

8- Refiérase a la administración de los recursos financieros asignados a la institución o a la unidad ejecutora a su cargo durante su gestión.

Como parte de mis obligaciones debía gerenciar el manejo y cumplimiento de las políticas administrativas, contables y de gestión de la cartera financiera de la sociedad que al cierre del mes de abril de 2021 ascendían a poco más de \$7,500 millones (siete mil quinientos millones de colones), tiempo durante el cual velé por el debido cumplimiento de la normativa y regulación correspondiente para cumplir con el manejo ético y legal; todo lo cual también era aplicado a los recursos administrados a través de los fondos de inversión gestionados por BCR SAFI. Adicionalmente, cumplí siempre con la gestión oportuna y correcta del presupuesto institucional que a su vez era remitido para aprobación de la Contraloría General de la República.

9- Si lo estima necesario, brinde algunas sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad ejecutora a su cargo.

Como en toda organización, la institución debe fomentar la mejora continua para lograr una mayor madurez en aspectos claves de gestión de instituciones públicas y que además administran recursos de terceros, considerando aspectos como Cultura Organizacional, Control Interno, Recurso Humano, Conflictos de Interés, Gobierno Corporativo, Ética, Cumplimiento Normativo y Regulatorio así como en Gestión de Riesgo.

10- Si lo considera necesario, emita algunas observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio, la Institución o la unidad ejecutora enfrenta o debería aprovechar.

El crecimiento sostenido que ha tenido la organización a lo largo del tiempo, sumado a los tiempos de incertidumbre en los que vivimos en un negocio tan dinámico como lo es el mercado inmobiliario en el que se participa a través de los fondos de inversión inmobiliarios administrados, obliga a la administración a realizar una revisión integral de los procesos operativos de gestión para aplicar las medidas de mejora necesarias con las cuales se logre la eficiencia en la administración pero acompañada de una toma de decisiones oportuna en respuesta de las necesidades que la industria dicta, ya que aún y cuando BCR SAFI y sus funcionarios operan en calidad de institución y funcionarios públicos que deben cumplir con las regulaciones aplicables, los fondos administrados son patrimonios privados de terceros que requieren de gestión proactiva y oportuna, sin desatender aspectos elementales de sanas prácticas empresariales.

11- Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Todas las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República a mi persona, a mis subordinados e inclusive a la institución en general han sido atendidas en tiempo y forma, no disponiendo a la fecha de mi salida de pendientes de atención, salvo algunos ajustes del presupuesto 2021 señalados por la Contraloría General de la República y que se encontraban pendientes de definir a nivel Conglomerado por el Banco de Costa Rica como entidad gobernante, para plantear las modificaciones presupuestarias o presupuesto extraordinario si fuese necesario; cumpliendo el debido proceso de revisión y aprobación interno para posterior envío a la Contraloría General de la República.

12- Refiérase al estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo.

A la fecha de mi salida cualquier disposición o recomendación ya fuera de Junta Directiva, Auditorías, Riesgo, Cumplimiento, Regulatorias, etc. se encontraban debidamente atendidas en tiempo y forma sin embargo, existen algunos aspectos que se encontraban en gestión, para los cuales la institución cuenta con los debidos procedimientos de control para su atención y cumplimiento.

13- Refiérase al estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Todas las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna a mi persona, a mis subordinados o a la administración y que fueran parte de mi responsabilidad se encontraban atendidas en forma y tiempo a mi salida, o inclusive en los casos aplicables implementadas, únicamente existía una carta pendiente de atención por parte una de las Jefaturas a mi cargo respecto a un estudio que estaba ejecutando la Auditoría Interna.

El servidor saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los servidores del Banco de Costa Rica prescribirá según se indica en el artículo 71 de la *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*, n.º 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Laureano Verzola Sancho

Firma del servidor

1-1219-0366

Cédula

cc: **División Capital Humano y Optimización de Procesos**
División Mercadeo
Servidor designado como sucesor

El superior jerárquico del servidor saliente hace constar que verificó que el informe de fin de gestión cumple a cabalidad con todos los aspectos que deben considerarse para su elaboración, dando cumplimiento a lo indicado en el artículo 6 del *Reglamento para presentar el informe de fin de gestión en el Conglomerado Financiero BCR*.

Rosnie Diaz Mendez

Nombre del superior jerárquico

1-0814-0241

Firma